

## Visita a la Casa Matriz de Expositos

### El inspector provincial de Sanidad. —Sus gratas impresiones.

A las cuatro de ayer tarde giró visita oficial a la Casa Matriz de Expositos, el nuevo inspector provincial de Sanidad de la provincia doctor don Adolfo Robles Vallecillo, siendo recibido por el visitador don Manuel Ruiz Tagle y personal afecto al establecimiento.

Después de una minuciosa inspección a todas las dependencias reunió al personal haciendo elogios y dando las gracias al diputado visitador don Manuel Ruiz Tagle, para que éste lo haga al personal subalterno, por el celo e interés con que desempeña su cometido porque puede decir haciendo honor a la verdad, que esta Casa Matriz de Expositos puede servir de modelo entre las numerosas que ha visitado en España, y así lo hará constar en su informe al representante del Gobierno.

Yo me congratulo—dijo el doctor Robles—de haber hecho esta visita, y quiero que la prensa lo haga constar por el representante que nos acompaña, de que he experimentado la mayor satisfacción y mi gratitud hacia la Diputación provincial, diputado visitador don Manuel Ruiz Tagle y Hermanas de la Caridad, que tan acertadamente cumplen su misión, pues conozco todas las dificultades por que atraviesa la administración española y puedo agregar que la Diputación de Cádiz es una de las que más atienden la Beneficencia a ella encomendada.

A nuestro distinguido amigo don Manuel Ruiz Tagle y de más personal, dámosle la enhorabuena, sintiendo que por exceso de original no pudiéramos dar una información detallada de la visita.

## Teatro del Parque

Se ha inaugurado con éxito singular la temporada de variedades en este hermoso salón.

El público que concurre al mismo es muy selecto y los números son aplaudidísimos.

De entre éstos sobresale en primer término María Olimpia, guapa y de buena presencia, que tiene una hermosa voz de contralto, y domina entre sus canciones, todas muy hermosas, la jota aragonesa, de la que hace verdaderas creaciones, y la prodiga a diario.

Marina Sierra, es otra cancionista muy fina con un repertorio selecto, canta con mucho gusto y afinación, salvo anoche que estaba algo afónica y no pudo lucir como en las anteriores.

Manolita Arenas, completista gaditana, cumple con su cometido y la aplauden sus paisanos.

Del elenco coreográfico, figura en primera línea Trini Herrero, que hace una creación de la rapsodia valenciana, y presenta también un bonito fox-trot, recibiendo muchas ovaciones.

Lolita Martínez, que ya conocíamos de su anterior actuación en el Kursaal, como a María Olimpia y Trini Herrero, ha adelantado mucho y presenta un vestuario magnífico; es muy hermosa y triunfa.

Las Hermanas Cortés hacen una buena pareja de bailes nacionales, que el público del Parque no se cansa de aplaudir desde la primera noche.

Estas son las artistas que hasta ahora ha presentado la Empresa, y que, como decimos, todas han merecido especial aceptación.

Los precios módicos y la agradable temperatura de aquel ameno paraje invitan a concurrir, y por eso no es extraño que con la bondad de estas atracciones, el público se haya pronunciado por el hermoso Salón.

Para en breve se anuncian debuts de nuevas artistas, prometiendo tener al corriente a nuestros lectores de las novedades de este espectáculo.

PETRONIO.

## Cuestiones sociales

Anoche celebraron reunión las siguientes asociaciones:

### CAMAREROS Y SIMILARES

Se reunieron éstos bajo la presidencia de Bautista García, concurriendo como delegado de la autoridad el agente de policía D. Eugenio López de La Chica.

El secretario dió lectura al acta de la anterior, como igualmente el tesorerero al estado de cuentas, siendo aprobados ambos documentos.

Por atropellos cometidos contra compañeros por el apellidado Montesinos, se acordó expulsar a éste de la Sociedad.

También se impuso al compañero Rovira un correctivo, a juicio de la Directiva, por trabajar en el Bañerío del Puerto de Santa María, llamado de la Puntilla, donde tienen declarado el boicot.

El compañero Rodríguez expuso la necesidad de ingresar en el ramo de alimentación.

Acordóse discutir este asunto en sesión extraordinaria.

También fué acuerdo admitir como socios a varios camareros y cocineros y últimamente habló Antonio Rendón sobre lo que es el Sindicato y encareciendo sus ventajas.

### LAS CIGARRERAS

Presidió Angela de Castro y concurrió como delegado de la autoridad el agente de policía D. Ignacio Chacón.

Abierta la sesión dióse lectura al acta de la anterior, aprobándose por unanimidad.

Se conoció una extensa carta de la Federación Nacional de las Fábricas de Tabacos de España, en la que se hace referencia a la situación crítica en que quedan 20 compañeras despedidas de la fábrica de Madrid.

Por esta circunstancia, la Federación ha pensado en redactar normas que enviará a todas las secciones de España, tanto para remediar económicamente a dichas operarias, como para estar preparada para la lucha legal que se avecina.

Recomiéndase en el documento apartarse por completo de toda pasión u obcecación que conduzca al atentado personal.

Recomiéndase asimismo no ir a la huelga, por considerar la Federación que las secciones se hallan muy quebrantadas.

Se propone que para dar una sensación de solidaridad efectiva, que en todas las fábricas se contribuya mensualmente por cada operaria con una peseta, con destino a las compañeras despedidas de la de Madrid.

Se acordó por unanimidad atender esta proposición.

Dióse lectura a una carta del Sindicato de Transportes Marítimos y Terrestre, en la que se censura la conducta de un operario tabaquero que fué despedido

do y tras una larga discusión en la que intervinieron Josefa Guerrero y Micaela de Castro, acordóse a instancia de la presidenta Angela de Castro, no seguir la discusión sin aportar pruebas y para ello entrevistarse con el comité del Sindicato.

La presidenta manifiesta a la Asamblea que con satisfacción se ha enterado del pacto hecho por la Unión General de Trabajadores y la Confederación del Trabajo, con lo que terminó la reunión.

## Sastrería de MORENO UTIERA

Se están recibiendo las novedades para la estación de verano. San Francisco e Isaac Peral.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DUCHAS

MONTADO CON TODOS LOS ADELANTOS Y EL MÁS REFINADO CONFORT

LOS MÁS CÓMODO Y ECONÓMICOS

El agua de mar es conducida por tubería propiedad de la casa, elevándose el líquido por medió de motor eléctrico.

SERVICIO PARA BAÑOS CALIENTES DE TODAS LAS CCASES

PREPARACIONES MEDICINALES

ZORRILLA, 6 Y 8

CADIZ

## Décimo sexto día de la Patronal

### Impresiones

No es la mañana, mañana de comentarios. La enfermedad encuéntrase en plenas horas de crisis, que llenan de silencio expectante a enfermos, enfermeros, médicos y familiares.

La población, movida por el interés común de una solución rápida, ha leído cierta hoja publicada por la Patronal, en la que sus directivos han tenido la gallardía de someter al fallo público el régimen de trabajo en los muelles.

La ciudad toda, se ha enterado de que un enjambre de jornaleros, sin títulos académicos, y en su mayoría sin profesiones que requieran largo aprendizaje, van a disfrutar de una remuneración de noventa duros, como mínimo, mensuales.

Y el público sabe que para discutir estas propuestas se han congregado en el Cómico un millar de hombres.

Por eso durante la mañana el comentario observóse ausente y aun podríamos asegurar que algo disminuidos notábase los optimismos de ayer.

Y es que todos presenten un retroceso en las gestiones solucionadoras, no porque la magnitud de la oferta patronal sea discutible, sino porque en todos albergóse el convencimiento de que el mitin, donde los discursos enardecen y la intransigencia triunfa, no es instrumento adecuado a las transacciones.

¿Dónde está ya el último mitin, en que se acordó una reanudación del trabajo?

### El mitin : : A la entrada

Desde poco después de las nueve y media de la mañana, comenzaron a llegar al teatro Cómico grupos de obreros y curiosos para asistir a la discusión de las bases presentadas por la Patronal, al Gobernador civil.

No sabemos si entre los asistentes figuraba algún periodista local; por nuestra parte, y aun teniendo grandes deseos de haber informado de cuanto allí ocurriera, tuvimos que desistir de la asistencia, porque nadie, ni siquiera nuestros propios abonados, tienen derecho a exigir nos presentemos en un sitio donde con tanta frecuencia se dirijen insultos y acusaciones de notoria injusticia a la prensa.

Tendrán, pues, que contentarse los lectores con las referencias que del acto lleguen al Gobierno civil.

### Las primeras impresiones

A las 12 y cuarto, llegaron a la Comi-

## Tribunales

### Juzgados

#### La aplicación del R. D. de 21 de Junio

Santa Cruz.—Se reunió ayer bajo la presidencia del Juez D. Ramón Pérez y Alcalá del Olmo, el Tribunal que entiende en un desahucio entablado por los señores Martínez del Cerro (don Luis), contra el señor Freire.

Asistieron los vocales señores Sobrino, Marengo, Arroyo y Romero.

Diecinueve informaron ante el Tribunal los letrados Peman (don José María), a nombre de los actores, y García Agulló por el demandado.

Por la tarde fué dictada la sentencia, que se dará a conocer en el plazo legal.

pletamente distinto al que venía rigiendo en el régimen del trabajo.

### Las conclusiones

Los comisionados anteriores, hicieron entrega al Sr. Bores Romero, de las siguientes conclusiones:

**Condiciones para volver al trabajo el personal sindicado:**

1.º Volver al trabajo en las mismas condiciones que estaba hasta el funcionamiento de la Patronal.

2.º El levantamiento de todos los boicots.

3.º Restitución de todo el personal a sus respectivos sitios y ocupaciones, y que no haya represalias por ambas partes.

Todo esto sin perjuicio de que una vez vueltos a la normalidad sea discutido y modificado nuestro Reglamento de trabajo en lo que no esté en armonía.

### Impresiones del gobernador

Momentos más tarde, entráramos a ver al Sr. Bores que, amable, pero descubriendo su estado de contrariedad, contestó a nuestras preguntas, en esta forma:

—Dado el aspecto que ha tomado la cuestión, no veo posibilidad de que lleguemos a una armonía, si los patronos no acceden a discutir a base del Reglamento del Sindicato y no a base del de ellos, y a renunciar a los esquiroles.

El señor gobernador terminó diciéndonos que citaría para las seis de la tarde de hoy a los patronos, a fin de cambiar impresiones sobre el asunto:

### Extracto tomado por la Policía: : :

El acto comenzó a las diez en punto, presidiendo Francisco Ibáñez y concurriendo el Inspector de policía D. Arturo García Beléndez, en representación de la autoridad gubernativa.

El presidente explica el objeto de la reunión, recomendando orden en la discusión y haciendo saber que solo podrán hacer uso de la palabra los individuos pertenecientes al ramo de transportes.

A continuación se dió lectura a las bases nuevas presentadas por los patronos a sus obreros.

También a la lectura de la reglamentación que la Patronal presenta para los obreros eventuales, o sea a los que del Sindicato quieren formar parte de la brigada eventual.

La presidencia abre discusión sobre el asunto.

Se promueve un ligero incidente, escuchándose voces de «Debemos continuar como hasta ahora.»

Emilio de Vera, perteneciente a la Sección de carreros, considera que las bases presentadas por la Patronal son rastreras, exponiendo que la Sección de carreros no se doblegará nunca a esa Patronal.

Agustín Gutiérrez, de los estibadores, manifestó que lo que perseguía la Patronal es la muerte de los obreros bien organizados, y la prueba está en que la batalla la presentan todos los patronos de España.

Antonio Ramírez, presidente de la Sección de estibadores, entiende que las bases de la Patronal son inadmisibles.

Después habló Antonio Sánchez, también de los estibadores.

Manifestó que no se debe permitir que los esquiroles trabajen con los sindicados.

José Candorcio, de los alijadores, expone que lo que pretende la Asociación Patronal, es exterminar a todos los Sindicatos; propone se discutan con los patronos las bases del Reglamento del Sindicato.

Vuelve a hacer uso de la palabra Emilio de Vera.

## CAFÉ ALHAMBRA

CONCIERTOS DIARIOS DE 9 A 12

Éxitos de la notable coupletista

CARMEN BETLIDO

Nuevos números por los

HERMANOS ROMERO

Baile andaluz.—Cante flamenco

El Jueves debut de LA GARDENIA.

Los Domingos sección de tarde. Espectáculo culto y moral. Entrada al consumo

## EL ESTABLECIMIENTO MAS SIMPATICO DE ALGECIRAS

ES LA FREIDURIA DE

LAUREANO SOTO

VINOS DE TODAS LAS MARCAS.—SERVICIO ESMERADO

:: COMIDAS A LA CARTA.—PRECIOS SIN COMPETENCIA ::

## GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE E. CAMPE Y COMPANIA

COLUMELA Y MONTAÑEZ-CADIZ-EXPOSICION PERMANENTE-PRICIOS SIN COMPETENCIA

La Esmeralda Platería Ruiz  
Rosario 4y Beato Diego

Especialidad en trabajos artísticos.—CADIZ

Panadería del Laurel.—Pan de superior calidad.—Esta casa consume para su elaboración harinas de las mejores.—Garantiza su pureza.—Se sirve a domicilio.—Cádiz,

Fábrica de mosaicos y piedra artificial  
MATERIALES DE CONSTRUCCION  
JIMENEZ, ARQUIS Y COMP  
Escritorio: Argantonio 9.—Fábrica: Adriano 64 (Extramuros)

# PASTELERÍA VIENA

## DE

# SALVADOR ROBLES

Tiene el gusto de participar al distinguido público, se han puesto a la venta exquisitos helados de todas clases, refrescos, y cervezas.

Servicio de primer orden. — Especialidad en el mantecado Gloria

ES EL MEJOR

San Miguel y Aranda. — Cádiz

Venero, Sifilis, Garganta, Mariz, Oídos  
MEDICINA GENERAL  
Doctores Germán Muñoz y Juan Portela  
Profesores de la Facultad de Medicina

POLICLÍNICA  
Antonio López, 24 y Paseo de Labra  
De 11 a 12 y de 2 a 6

Pedro Rodríguez e Hijo.—Sanlúcar de Barrameda.—Excelentes manzanillas.—Especialidades PASTORA PERAL, Amontillado TIO RIO.—Columela, 34.—Cádiz.

# LA ONZA DE ORO

## Platería

# GUALDA

Casa especial para la construcción de alhajas modernas.—Bonitos y variados modelos en joyas de oro de 18 kilates con pedrería fina

Gran surtido en objetos para regalos.—Siempre novedades

Visita esta casa - - - Pedid certificado de garantía

JOSÉ DEL TORO. 22

Dice que lo que se trata de hacer con el obrero, es una ignominia.

Además—dice—sería un peligro trabajar con obreros esquirolés, pues servirían estos de instrumentos de los patronos para venganzas personales.

Lee un comunicado publicado en un periódico local, por el que los señores Corrales y Cruz, rectifican su nombre en la lista de la Patronal.

Manuel Leiva, de la sección de carboneros, propone que los obreros del Sindicato Marítimo y Terrestre se aganten como otras veces, sin tocar a un solo barco, asegurando que no les faltará de comer.

Después habló en parecidos términos a los anteriores oradores, el compañero José Luis Flores, Millán Claverías, de los cargadores, estima que los obreros de Cádiz deben tener la mayor unión, pues este puerto es el espejo de los obreros de otros y de algunos extranjeros.

Manuel Delfín, adhiere a lo dicho por Emilio Vera.

Francisco Verdejo manifiesta que el gobernador ha hecho responsable al Sindicato, y por ello deben hablar en este mitin el mayor número de obreros posible.

Agustín Gutiérrez expone que lo que pasa se debe a una descomposición política mundial.

En Cádiz se refleja lo que ha pasado en Barcelona, Valencia y Zaragoza.

Lo de las deportaciones que a Fernando Póo está haciendo el Gobierno, es para infundir miedo a los Sindicatos, pero deben tener en cuenta los obreros que en esta lucha no están solos.

Emilio de Vera rebate lo dicho por Francisco Verdejo, exponiendo que el Sindicato o su Junta directiva no tiene temor a responsabilidades.

Intentó hablar Miguel Quirós, del Sindicato de Sevilla, lo que no se le consintió.

Enrique López, de la Sección Marítima, propone sean castigados los obreros que acudan al trabajo.

Francisco Villegas comienza a hablar del crimen ocurrido.

La presidencia le llamó la atención, no dejándole hablar del particular.

Agustín Gutiérrez dijo que a los patronos, desde hoy, se les debe llamar «Caifás».

Trató del señor Dato, del que dijo que aunque crea que hace algo con sus determinaciones, no conseguirá cortar la corriente revolucionaria.

La presidencia hace el resumen del acto, exponiendo que el obrero debe procurar la desaparición del organismo patronal.

Después de leídas las conclusiones que se entregaron al señor gobernador civil se dió por terminado el mitin.

### Los trabajos de hoy

Por la oficina de la Patronal se facilitaron hoy los siguientes trabajos:

Para la descarga de carbón del vapor «Hespérides» 16; al señor Martínez del Cerro, 5; a los Sres. Perezévar, 5; al Sr. Millán, 6.

Al trabajo de estiba del vapor «Mont Saint Clam», 6; para el «Carranza», 3; a los Sres. Sobrino para el transporte de carbón, 7; en la descarga del vapor «Sylvia Victoria», 10.

A don Manuel Casado, 4; a don Ramón Rey para transportes, 11; a V. Julianne, 12; a la Sociedad de Ultramarinos, 4; a la señora viuda de Llusá, para la descarga de duelas, 4; a los señores Gómez, 4.

Para la estiba del vapor «Delfín», 9; a don Nicolás Alonso, para los depósitos de Tabacos, 4 hombres; a la empresa Tráfico y Locomoción, 4; a Peppón, para carbonos, 8; a los Sres. Fortes, 4.

También fueron designados once guardas.

### Suscripción

He aquí la iniciada por la Patronal a beneficio de la familia del infortunado obrero Manuel Plantad (q. e. p. d.):

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	5.343
Sres. Aurelio Alcón y C. <sup>a</sup>	100
Sres. Aramburu Hermano	100
D. Antonio Más	5
Sres. Viuda Llusá y R. Masía (S. en C.)	50
D. Esteban Farrés Llopert	10
D. Enrique Cosano Fimpegner	5
D. Francisco Solé Rodon	5
D. Antonio Solé	5
D. Luis Solé Rodon	5
D. Diego Baro Alba	2
D. Nicolás Baro Alba	2
Centro Mercantil e Industrial	100
D. Federico Joly y Diéguez	10
D. Manuel Grosso	25
Sres. Pérez y C. <sup>a</sup>	100
D. Ricardo Pizarro	5
D. Eugenio Suárez Galván	25
D. Juan Gutiérrez Sánchez	15
D. Andrés González	100
Cámara Oficial de Comercio	200
D. José de Vilchez Chell	100
D. Juan J. Viniegra	15
D. Tomás Lallemand	2
<b>Total</b>	<b>6.329</b>

### Lista

Por orden alfabético de los señores asociados hasta la fecha en la «Asociación Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación de Cádiz»:

Chereghetti, (D. F.) U. P.; Díaz y Compañi, José; Domínguez y Compañi, Derqui y Compañi, S. en C. Carlos; Durán don Francisco, U. P.; Díaz González don Antonio, U. P.; Domínguez don Esmeraldo, U. P.; Díaz don Antonio, S. I.; Domínguez don Pedro, Delgado don Francisco, «Eureka», S. A.; Estrade y Compañi Arturo, U. P.; «El Aguila», U. P.; Escandón Noriega don Manuel, U. P.; Fernández y Fernández don Juan, Fierro don José, Fernández Abad don Manuel, Forte y Hermano Antonio, Fernández Muñoz don Antonio, U. P.; Fuentes Noriega don Diego, U. I.; Fernández Bustelo y Compañi, U. P.; Fuentes Noriega don Ildefonso, U. P.; Fuente Brea, don Manuel de la U. P.; Freire Buján don Manuel, U. P.; Fernández Guerra don Manuel, U. P.; Fernández de Castro don Manuel, U. P.; Fernández de la Mora don Joaquín, S. U.; Fernández don Luis, S. U.; Fernández Ruiz don José, S. U.; Fernández García don José, S. U.; Fernández y Fernández don José, S. U.; Fernández Garrido don Angel, S. U.

### Una Hoja

Hoy se repartió una hoja, conteniendo el Reglamento y tarifa de jornales de los obreros que pertenecen a la Patronal, que dice así:

1.º Se crean brigadas de obreros de plantilla fija para efectuar a los socios de esta Asociación los trabajos de estiba, desestiba, carga y descarga, de cualquier clase de mercancías, incluso carbón, en toda suerte de embarcaciones y vehículos de transportes, así como en los muelles, almacenes, Depósitos y establecimientos de todas clases.

2.º Los obreros serán admitidos después de que sean reconocidos por el médico de la Asociación y declarados por éste aptos, y a juicio del Jefe del Personal lo sean también para la clase de trabajos a que se les desinen.

3.º Todos los obreros deberán firmar un contrato, comprometiéndose a aceptar cuanto se dispone en este Reglamento, así como a acatar las órdenes relativas al trabajo que se les encargue efectuar, y que reciban del Jefe Administrativo, del Jefe de Personal o de los capataces a las órdenes de los que hayan de efectuarlo.

4.º Al ingresar en esta Asociación se obligan a dejar de pertenecer a cualquiera otra Asociación obrera, debiendo entrar a formar parte de la de empleados y obreros de esta Asociación, que ha de formarse, sin que para ello tenga que cotizar absolutamente nada, ni ahora, ni cuando se pongan en vigor las diversas ventajas que la Asociación estudia en beneficio de sus obreros.

5.º La jornada ordinaria será siempre de ocho horas, comenzando ésta a las siete de la mañana, suspendiéndose a las once y reanudándose a la una para terminar a las cinco de la tarde.

La jornada de noche será desde la una a las cinco de la madrugada.

Se considerarán horas extraordinarias, de las 5 a las 7 de la mañana; de las 12 a la 1 de la tarde; y de 6 a 12 de la noche.

No podrá trabajarse bajo ningún concepto, de 11 a 12 del día, de 5 a 6 de la tarde y de 12 a 1 de la noche, por estar dichas horas destinadas al almuerzo, la comida y la cena de los obreros.

6.º El jornal que percibirán será: Los estibadores, catorce pesetas; los alijadores doce pesetas, incluso los domingos, y los días 1.º de año, 1.º de Mayo, Corpus Christi y Santos Patronos de Cádiz, aunque por falta de labor no trabajen, abonándoseles jornal doble los domingos y cuatro fiestas mencionadas, si en ellos trabajaran.

El jornal que percibirán por la jornada de noche, será el mismo que se indica en el párrafo anterior.

Las horas extraordinarias se abonarán a razón de dos pesetas, y los domingos y fiestas ya citadas se pagarán a razón de cuatro pesetas.

Cuando se trabaje el carbón se abonará una peseta más sobre el jornal fijado.

Cuando se trabaje la brea, se abonarán dos pesetas sobre el mismo.

Los obreros que hayan de ir a efectuar trabajos al Depósito franco, a los Depósitos de Tabacos, al muelle Viniegra Valdés o a otros lugares que se encuentren situados a igual o aproximada distancia de Cádiz, recibirán cincuenta céntimos de pesetas para pago del tranvía.

7.º Los oficiales de estiba no trabajarán más que la estiba y desestiba de los buques.

8.º Los obreros tendrán la obligación de presentarse diariamente en la oficina de la Asociación (Flamencos 16, esquina a Isaac Peral) a las seis de la mañana, para pasar lista y recibir el orden de marchar al trabajo que se les designe, a fin de estar en él a la hora que comienza la jornada. Si no se le diere entonces trabajo, quedarán todo el día a disposición de la Asociación en espera de que pueda ser llamado a cualquier hora hasta que de den las cinco de la tarde, que cobrará el jornal en la citada oficina, quedando obligado a ir entonces a trabajar una o varias horas extraordinarias (mediante la retribución consiguiente), si así se le ordenara.

El obrero que se retire del trabajo a las cinco de la mañana, por haber trabajado el día y noche anteriores tendrá derecho a estar descansando hasta las cinco de la tarde, sin que por ello deje de percibir el jornal correspondiente a aquel día.

9.º Cuando un obrero deje de presentarse en la oficina, según se determina en el artículo anterior, perderá todo derecho a su jornal, si no justifica por medio de certificación médica, dentro del mismo día, que se encuentra enfermo. En este caso, se le abonarán también los gastos de médico y botica.

10.º Si un obrero abandonara su trabajo o dejara de presentarse a la lista sin justificación alguna, no se le abonará el jornal del domingo próximo o del día festivo que pudiera celebrarse en aquella semana.

11.º Cuando un obrero deje de asistir al trabajo durante tres días consecutivos, sin la debida justificación, será dado de baja en la Asociación.

12.º Si también faltara frecuentemente al trabajo un obrero, sin justificar dichas faltas, podrá igualmente ser dado de baja en la Asociación.

13.º Cuando los obreros hayan de ir a efectuar trabajos a buques que no estén atracados a los muelles, la Asociación cuidará de que sean trasladados a bordo de los mismos por cuenta de los socios que hayan solicitado esos obreros.

14.º Si no se le advirtiera al obrero antes de salir para el trabajo, que éste ha de efectuarse a bordo y durar todo el día y algunas horas de la noche, a fin de que pueda llevar el costo, será obligación de la Asociación cuidar de que por los socios que hayan pedido el personal, se les dé a bordo la comida y cena.

15.º Si por el contrario hubiera adquirido el obrero el costo para marchar a bordo, y se le diere contraorden, o al llegar al buque no se comenzaran los trabajos o se suspendieran éstos, se le abonará una peseta con cincuenta céntimos en que se estima el importe de aquél.

16.º Si el obrero sufriera algún accidente del trabajo, en los que efectúe por cuenta de la Sociedad o de sus socios, se le abonará el jornal ordinario íntegro, lo mismo que si estuviese bueno y por falta de labor no pudiera prestar servicio a la

Asociación, abonándosele también los gastos de médico y botica.

17.º Si un obrero tuviera necesidad de ausentarse de Cádiz o de descansar unos días, podrá solicitarlo del Jefe del Personal el cual concederá dicho permiso cuando lo considere justo y haya personal de la brigada eventual para sustituir esos días su falta, dejando durante su licencia de percibir jornal.

18.º Si se recibieran repetidas quejas del mal comportamiento de cualquier obrero ya fuera por falta de aptitud para el trabajo, falta de respeto, desobediencia, embriaguez, escándalo o negarse a trabajar con los obreros que se les designe, en el sitio a que se les destine o trabajo que se le ordene, podrán ser causas bastantes para dársele de baja en la Asociación.

19.º Proponiéndose esta Asociación dar las mayores ventajas posibles a sus obreros a fin de que reconociendo éstos su propio interés y conveniencia, sean los primeros en defenderla y amarla, se estudiarán, con arreglo a los beneficios que pueda obtener, aquellas mejoras que considere más útiles para sus obreros, y se implantarán en cuanto se disponga de medios bastantes para ello.

Así pues, todo aquel obrero que dé motivos para ser dado de baja en la Asociación, ya sea por las causas que se dejan consignadas más arriba, ya por intentos de huelgas, boicots, solidaridad con otros obreros ya sean pertenecientes a esta Asociación o no, perderá desde el momento en que salga de la Asociación, todo derecho que pudiera tener adquirido a esas ventajas, y no será admitido nunca más en la Asociación, bajo ningún pretexto, pues como la Asociación persigue, al par que la mejora de sus obreros, la normalización de todos los servicios, separará de su seno todo aquel personal que venga a entorpecer en lo más mínimo el cumplimiento de su programa.

### Información militar

Servicio para mañana:

Parada: Cádiz.

Jefe de día: señor comandante de Cádiz don Alfredo Porras Blanco.

Imaginería: señor coronel de Cádiz, don Luis Arjona Cuadros.

Hospital y provisiones, 3.º capitán de Cádiz

Vigilancia: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª zonas; Cádiz.

Conducción de enfermos: Artillería, Carro, Cádiz.

### Una señora

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, y ruidera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una verdadera casualidad le hizo conocer.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, ha e esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a Doña Carmen D. B. García, Salmerón 167, Barcelona.



## Servicios de la Comp.ª Trasatlántica

DE BARCELONA

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

### LINEA DEL BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

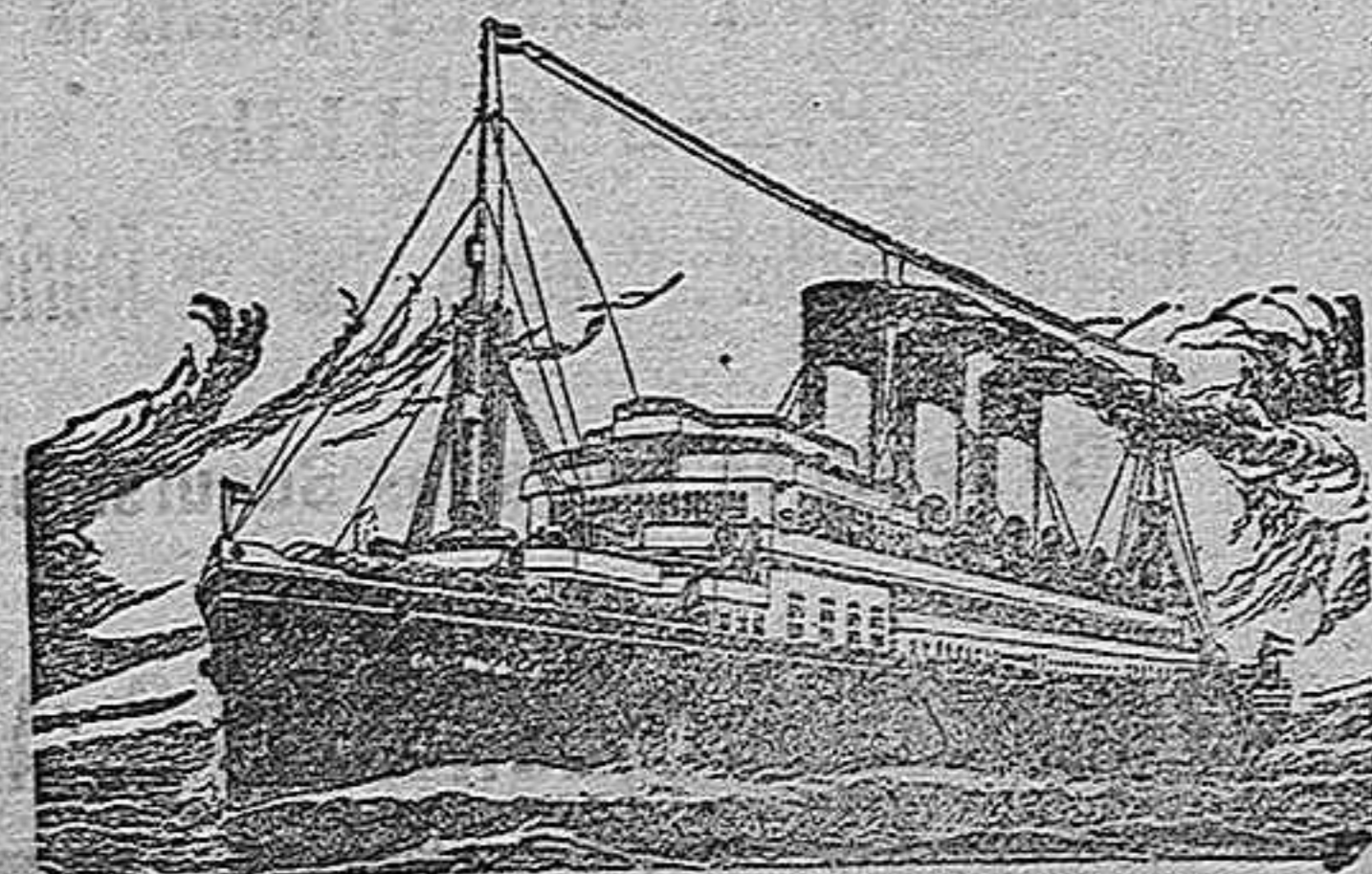
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

## Compañía Hamburguesa

AMERICANA

(Hamburg Amerika Linie)



Servicios directos desde Cádiz

Para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR de 8 000 toneladas

### "Monticello"

Saldrá de Cádiz el 25 de Septiembre de 1920

Informarán sus consignatarios,

Hijos de Evello Láñez. — Ahumada 6

## Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

Orquesta Sinfónica francesa, premiada en el Conservatorio de París—Todos los días CINEMA Y VARIETES  
Los domingos y fiestas notables THE DANSANT

Propietarios de Antonio Millán

Mercedes, Puerto Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.

Servicio decenal entre Sevilla, Ceuta, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache

Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar.

Consignatarios de los vapores

de la Compañía Transmediterránea Pinturas submarinas marca Holzappel's  
Escritorio: Santo Cristo 2 Cádiz Isaac Peral, 8.—CÁDIZ

Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Agentes de Aduana Operaciones en el Depósito franco  
Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones.

Línea regular de Vapores

DE

## IBARRA Y C.ª — Sevilla

Servicios semanales, admitiendo carga,

para los puertos siguientes:

Para Huelva, -Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona

Informará su Consignatario, JUAN J. RAVINA.

Beato Diego de Cádiz, núm. 12.—Cádiz

## LA MALA REAL INGLESA

(The Royal Mail Steam Packet Co.)

Para informes, dirigirse a los Sres. Gómez y C.ª—Cánovas del Castillo, 25.—CÁDIZ.

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co. y Pacific Steam Navigation Co.



Gran Empresa de Carruajes  
— DE LOS —

## H. DE DIEGO MATEO (Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población

Central: Constitucion, 8. — Cádiz

Vapores Correos españoles

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires con escala en Canarias.  
EL VAPOR

### "Barcelona"

Saldrá de este puerto el 10 de Agosto de 1920.

Admite carga sin trasbordo para los referidos puertos,  
Informarán sus armadores,

Pinillos, Izquierdo y Compañía.

## HIJOS DE GONZALO CERON

Beato Diego de Cádiz, 8

Trabajos tipográficos de todas clases

ANUNCIE USTED  
EN ESTE PERIODICO

Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos.

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos  
OFICINAS: S. PEDRO N.º 11 TELÉFONOS INTERURBANA N.º 357

Dirección telegráfica y telefónica  
**Detejada-Cádiz**

Compañía Trasatlántica

## AVISO

Próximas salidas de vapores de la Compañía Trasatlántica, salvo contingencias

Para FERNANDO POO Y ESCALAS.

EL VAPOR

"Ciudad de Cádiz"

Saldrá de CÁDIZ el 4 de Septiembre.

Para MONTENIDEIO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR

"Reina Victoria Eugenia"

Saldrá de Cádiz el día 11 de Septiembre

Compañía Transmediterránea.—Madrid

SALIDAS DE CÁDIZ

Para NEW-YORK directo

El vapor "ROMEU"

Saldrá de este puerto el miércoles 8 de Septiembre. Admite carga y pasajeros de 1ª clase.

Para Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona (admitiendo carga con conocimientos directos para los puertos de Cetta, Marella, Niza, San Remo, Porto Mauricio, Oneglia, Génova y Liorna,

El vapor "GRAO"

Saldrá de este puerto el jueves 9 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

Para Huelva, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, LIVERPOOL y GLASGOW,

El vapor "JUAN MARAGALL"

Saldrá el sábado 11 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes,

El vapor "JATIVA"

Saldrá de este puerto el lunes 13 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

Para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas,

El vapor "REINA VICTORIA"

Saldrá de este puerto el lunes 13 de Septiembre, Admite carga y pasajeros.

Para BARCELONA directo,

El vapor "ESCOLANO"

Saldrá de este puerto el miércoles 15 de Septiembre. Admite carga y pasajeros,

Para informes dirigirse a la

Delegación de la C.ª Transmediterránea.

Isaac Peral, 25 bajos

LA VELOCE  
Navigazione Italiana a Vapore  
GENOVA

Servicio para Antillas y Méjico

Para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Veracruz, el vapor trasatlántico italiano

"Savoia"

Saldrá de Cádiz FIJAMENTE el día 3 de Septiembre.  
Admite carga para los citados puertos y para St. Thomas, Fort de France, Guadalupe, Port au Prince, Puerto Plata, Sánchez, etc.

CONSIGNATARIOS,  
Aurelio Alcón y Compañía.

NO DEJE VD. DE ASISTIR HOY AL ESTABLECIMIENTO

VICTOR HOUSE

SAN SEVERIANO